



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA

**4099** BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, RESERVADAS AL...

#### EDICTO

**Asunto:** Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de doce plazas de Administrativo/a mediante el sistema de concurso-oposición, reservadas al turno de promoción interna vertical y dos plazas, reservadas al turno libre, mediante el sistema de oposición.

Por Resolución de Alcaldía nº 202602309, de fecha 14 de mayo de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de **catorce plazas de Administrativo/a**, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 (de las cuales doce se proveerán mediante el sistema de concurso-oposición, reservadas al turno de promoción interna vertical y dos mediante el sistema de oposición por turno libre).

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado Ofertas de Trabajo / Portal Convoca o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=0>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, a 28 de mayo de 2026

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde-Presidente